

3490

TRÁMITE NÚMERO: 3490

* 5 4 8 5 8 9 3 2 1 0 1 2 *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2903
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	66
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

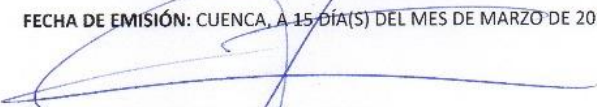
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /11/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNION DE CAMIONETAS DE LA ZONA FRANCA UNICAMZFRA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "UNION DE CAMIONETAS DE LA ZONA FRANCA UNICAMZFRA CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 796, EL 10/DICIEMBRE/2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



3490

Cuenca, a 08 de Marzo de 2019

Yo Duchitanga Panza Klever Toniño en calidad de Gerente de la Compañía de Responsabilidad Limitada "UNION DE CAMIONETAS DE LA ZONA FRANCA UNICAMZFRA CIA. LTDA."

Certifico

Que el 07 de marzo del 2019 el Señor el señor Jose Lorenzo Vele Zhingre con C.I. 0100297415 y Delia Angelita Duchitanga Vele con C.I. 0101981306 cedieron a favor de Jonnathan Xavier Pizarro Loja con C.I. 0107178113 sus 57 participaciones del valor nominal de \$1 c/u por aprobación de todos los socios de la compañía como consta en el Acta de Junta General Universal de socios de la compañía. Por tal motivo se autoriza realizar todos los trámites pertinentes para la estabilidad del Sr. Jonnathan Xavier Pizarro Loja en la compañía.

Atentamente:



Duchitanga Panza Klever Toniño

GERENTE GENERAL

0105290134





Factura: 001-200-000065274



20190101007P00892

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20190101007P00892					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE MARZO DEL 2019, (12:28)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VELE ZHINGRE JOSE LORENZO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100297415	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DUCHITANGA VELE DELIA ANCELITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101981306	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	PIZARRO LOJA JONNATHAN XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0107178113	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		57.00					

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA: 2019-01-01-07-PO

DE: TRANSFERENCIA

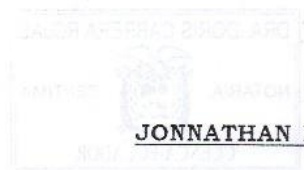
QUE OTORGA: JOSÉ LORENZO VELE ZHINGRE Y SRA.

A FAVOR DE: JONNATHAN XAVIER PIZARRO LOJA

CUANTIA: 57,00

TRES COPIAS

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy a once de marzo del dos mil diecinueve, ante mi **DOCTORA DORIS CABRERA ROJAS**, Notaria Pública **SÉPTIMA** de Cuenca, comparecen Interviene como CEDENTES, el señor **JOSÉ LORENZO VELE ZHINGRE** con C.I. 0100297415 por sus propios derechos y cónyuge la señora **DELIA ANGELITA DUCHITANGA VELE** con C.I. 0101981306; y, en calidad de CESIONARIO, el señor



JONNATHAN XAVIER PIZARRO LOJA con C.I. 0107178113,

por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estados civil casados entre si los primeros, y domiciliados en esta ciudad y cantón Cuenca, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerle doy fe, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplido los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, díguese incorporar una cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

Comparecientes.- Interviene como CEDENTES, el señor José Lorenzo Vele Zhingre con C.I. 0100297415 por sus propios derechos y cónyuge la señora Delia Angelita Duchitanga Vele con C.I. 0101981306; y, en calidad de CESIONARIO, el señor Jonnathan Xavier Pizarro Loja con C.I. 0107178113, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estados civil casados entre si los primeros, y domiciliados en esta ciudad y cantón Cuenca, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: Antecedentes. -**
a) EL CEDENTE José Lorenzo Vele Zhingre es propietario de cincuenta y siete participaciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en la Compañía de



Responsabilidad Limitada **"UNION DE CAMIONETAS DE LA ZONA FRANCA UNICAMZFRA CIA. LTDA."** Constituida en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Ruben Feican Cisneros, Notario Séptimo del Cantón Cuenca en fecha ocho de noviembre de dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el número de inscripción setecientos noventa y seis, el diez de diciembre de dos mil trece, y B) La Junta General Universal de Socios de la citada Compañía, reunida en esta ciudad de Cuenca el siete de marzo del dos mil diecinueve, autorizó la cesión de las cincuenta y siete participaciones que más adelante se expresa, según consta de la copia certificada del Acta de dicha Junta, que se acompaña. TERCERA: Cesión de Participaciones. - Con éstos antecedentes, se realiza la siguiente CESION de participaciones: EL CEDENTE, señor Jose Lorenzo Vele Zhingre conjuntamente son su cónyuge señora Delia Angelita Duchitanga Vele, ceden cincuenta y siete participaciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del CESIONARIO Jonnathan Xavier Pizarro Loja. El CESIONARIO acepta la cesión antes detallada de manera que el cuadro de socios y aportaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"UNION DE CAMIONETAS DE LA ZONA FRANCA UNICAMZFRA CIA. LTDA."**, queda como sigue:



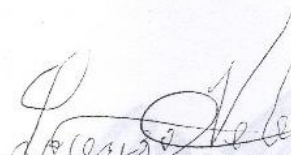
Compañía de Responsabilidad Limitada "UNION DE CAMIONETAS DE LA ZONA FRANCA UNICAMZFRA CIA. LTDA."				
No.	Identificaciones	Nombres	Capital suscrito y pagado	Número de participaciones
1	0105290134	DUCHITANGA PANZA KLEVER TONIÑO	57,00	57
2	0102093093	DUCHITANGA RAUL CLEMENTE	57,00	57
3	0103149118	LOJANO GUAILLAS CESAR ALEJANDRO	57,00	57
4	0104373485	NIVICELA CASTILLO JOSE PORFILIO	57,00	57
5	0103766440	PANZA SAQUIPAY ROSA ELVIRA	7,00	7
6	0107178113	PIZARRO LOJA JONNATHAN XAVIER	57,00	57
7	0103108593	ZHAGUI JARAMA SONIA GEORGINA	57,00	57
8	0102444528	ZHAGUI PINTADO JOSE RUVEN	57,00	57
TOTAL			406,00	406

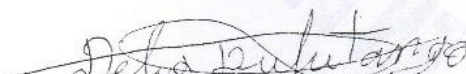
CUARTA: Cuantía. - La cuantía de la presente escritura es de cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América.

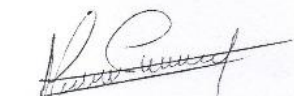
QUINTA: Anotaciones. - De estas cesiones, se tomará nota al margen de la Escritura original de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "UNION DE CAMIONETAS DE LA ZONA FRANCA UNICAMZFRA CIA. LTDA.", al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, y en el libro correspondiente de la Compañía. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. Abogado Pablo Roberto Cobos, Matricula tres mil trescientos setenta y dos del Colegio de Abogados del Azuay.

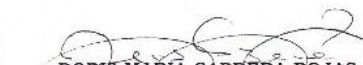


Hasta aqui la minuta que se agrega. Los comparecientes han
suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta.
aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido,
la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines
legales consiguientes. Leído éste instrumento íntegramente a los
comparecientes por mí la Notaria se afirma en su contenido y
firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.


JOSÉ LORENZO VELE ZHINGRE,
C.I.
0100297415


DELIA ANGELITA DUCHITANGA VELE
C.I. 0101981306


JONNATHAN XAVIER PIZARRO LOJA
C.I. 0107178113


DORIS MARÍA CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

UNION DE CAMIONETAS DE LA ZONA FRANCA UNICAMZFRA CIA. LTDA.



En la parroquia Tarqui, de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 07 días del mes de marzo del 2019 y siendo las 14h00 pm, en el local de la compañía de Responsabilidad Limitada **UNION DE CAMIONETAS DE LA ZONA FRANCA UNICAMZFRA CIA.LTDA.**, ubicada en las calles Panamericana Sur y Chaullayacu, se reúnen todos los socios de la compañía señores: DUCHITANGA PANZA KLEVER TONIÑO con 57 participaciones; DUCHITANGA RAUL CLEMENTE con 57 participaciones; LOJANO GUAILLAS CESAR ALEJANDRO con 57 participaciones; NIVICELA CASTILLO JOSE PORFILIO con 57 participaciones; PANZA SAQUIPAY ROSA ELVIRA con 7 participaciones; VELE ZHINGRE JOSE LORENZO con 57 participaciones; ZHAGUI JARAMA SONIA GEORGINA con 57 participaciones; y ZHAGUI PINTADO JOSE RUVEN con 57 participaciones; que sumados representan el cien por ciento de la capital social, esto es cuatrocientos seis dólares americanos, de la Compañía de Responsabilidad Limitada **UNION DE CAMIONETAS DE LA ZONA FRANCA UNICAMZFRA CIA.LTDA.**, se instala la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS** para tratar y resolver el incremento de cupo y suscribir esta Acta.

Instalada la sesión de Junta General Universal de Socios, en donde actúa como Presidente el Sr. Lojano Guailas Cesar Alejandro y el Sr. Gerente Duchitanga Panza Klever Toniño como Secretario, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Autorización y aceptación por parte de los socios de la compañía de responsabilidad limitada **UNION DE CAMIONETAS DE LA ZONA FRANCA UNICAMZFRA CIA.LTDA.**, para la Cesión de las 57 participaciones de propiedad del Sr. Jose Lorenzo Vele Zhingre con C.I.0100297415 a favor del Sr. Jonnathan Xavier Pizarro Loja con C.I.0107178113.
2. Lectura y aprobación del Acta.

De la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la Junta General Universal de Socios, así como de la transcripción de sus resoluciones, es como sigue:

1. Autorización y aceptación por parte de los socios de la compañía de responsabilidad limitada **UNION DE CAMIONETAS DE LA ZONA FRANCA UNICAMZFRA CIA.LTDA.**, para la Cesión de las 57 participaciones de propiedad del Sr. Jose Lorenzo Vele Zhingre con C.I.0100297415 a favor del Sr. Jonnathan Xavier Pizarro Loja con C.I.0107178113.- EL Sr. Presidente, solicita que por Secretaría se de lectura de la petición de cesión de participaciones presentadas por el Socio y que debe ser resuelta por unanimidad de la Junta General Universal de Socios dicha aceptación, para lo cual, se procede a dar lectura y se mociona la Autorización y Aceptación por parte de los socios de la compañía de responsabilidad limitada **UNION DE CAMIONETAS DE LA ZONA FRANCA UNICAMZFRA CIA.LTDA.**, para la cesión de las 57 participaciones de propiedad del Sr. Jose Lorenzo Vele Zhingre con C.I.0100297415 a favor del Sr. Jonnathan

DRA. DORIS CABRERA ROJAS



CUENCA-ECUADOR

Xavier Pizarro Loja con C.I.0107178113., moción que es aprobada y aceptada por todos los presentes.

2. Lectura y Aprobación del Acta; la sesión de Junta General Universal de Socios, da lectura a la misma y sin observación alguna se le aprueba por unanimidad de todos los presentes.

Sin más que tratar y siendo las 15h00 pm, del 07 de marzo del 2019, se declara concluida la sesión.

Para constancia de la misma, firman todos los presentes en unidad de acto.

DUCHITANGA PANZA KLEVER TONIÑO

DUCHITANGA RAUL CLEMENTE

LOJANO GUAILLAS CESAR ALEJANDRO

NIVICELA CASTILLO JOSE PORFILIO

PANZA SAQUIPAY ROSA ELVIRA

VELE ZHINGRE JOSE LORENZO

ZHAGUI JARAMA SONIA GEORGINA

ZHAGUI PINTADO JOSE RUVEN

[Firma de Duchitanga Panza Klever Toniño]

[Firma de Duchitanga Raul Clemente]

[Firma de Lojano Guailas Cesar Alejandro]

[Firma de Nivicela Castillo Jose Porfilio]

[Firma de Panza Saquipay Rosa Elvira]

[Firma de Vele Zhingre Jose Lorenzo]

[Firma de Zhagui Jarama Sonia Georgina]

[Firma de Zhagui Pintado Jose Ruven]

F)

[Firma de Lojano Guailas Cesar Alejandro]

Lojano Guailas Cesar Alejandro

PRESIDENTE



[Firma de Duchitanga Panza Klever Toniño]

Duchitanga Panza Klever Toniño

GERENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DUCHITANGA VELE DELIA ANGELITA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA TURI
FECHA DE NACIMIENTO: **1943-04-28**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADA**
LORENZO VELE

Nº **010198130-6**

DRA. DORIS CABRERA ROJAS

INSTRUCCIÓN BÁSICA NOTARIA QUITA FIRMAS DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **DUCHITANGA ROSENDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VELE MARIA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **CUENCA**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2014-08-07**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-08-07**

CUENCA-ECUADOR

Nº **V233V3242**

BAOCHILEPATO BACH. TEC. SER. APLI
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PIZARRO PINTADO MANUEL LUIS**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **LOJA LOJA ELVIA LUCIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **CUENCA 2017-05-22**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-05-22**

DIRECTOR GENERAL: *[Firma]*
FIRMA DEL CEDULADO: *[Firma]*

Nº **V2443V2242**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PIZARRO LOJA JONNATHAN XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA TARIQUI
FECHA DE NACIMIENTO: **1997-11-13**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARTHA YOLANDA MOROCHO AYORA

Nº **010717811-3**

CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VELE JOSE**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ZHINGRE MARIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **CUENCA 2012-10-24**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-10-24**

DIRECTOR GENERAL: *[Firma]*
FIRMA DEL CEDULADO: *[Firma]*

Nº **V6444V4444**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELE ZHINGRE JOSE LORENZO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA TARIQUI
FECHA DE NACIMIENTO: **1940-10-15**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
DELIA DUCHITANGA

Nº **010029741-5**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

011 JUNTA Nº
NÚMERO
0100297415

011 - 264 NÚMERO
CEDULA
0100297415

VELE ZHINGRE JOSE LORENZO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
TARIQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

[Firma]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

007 JUNTA Nº
NÚMERO
007 - 377

007 - 377 NÚMERO
CEDULA
0107178113

PIZARRO LOJA JONNATHAN XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
TARIQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

[Firma]

DOY FE. Que la copia que antecede es una copia fiel y es igual al original que se me presentó para su constatación
Cuenca, a **11-03-19**

[Firma]
Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca

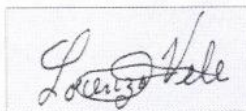
DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA
SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100297415

Nombres del ciudadano: VELE ZHINGRE JOSE LORENZO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DUCHITANGA DELIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VELE JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZHINGRE MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2019

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 194-204-81789



194-204-81789

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0101981306

Nombres del ciudadano: DUCHITANGA VELE DELIA ANGELITA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/TURI

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELE LORENZO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DUCHITANGA ROSENDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELE MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2019

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 195-204-81859



195-204-81859

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0107178113

Nombres del ciudadano: PIZARRO LOJA JONNATHAN XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.SER.APL.INF

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOROCHO AYORA MARTHA YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 8 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: PIZARRO PINTADO MANUEL LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOJA LOJA ELVIA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2019

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



[Handwritten signature]

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION
[Handwritten signature]
Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca



N° de certificado: 194-204-81826



194-204-81826

[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

DORIS CABRERA ROJAS

SEPTIMA



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGJAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



Fe: Que al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía de Responsabilidad Limitada **"UNION DE CAMIONETAS DE LA ZONA FRANCA UNICAMZFRA CIA. LTDA.**, otorgada el ocho de noviembre del dos mil trece, se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones. Cuenca, 11 de Marzo del dos mil diecinueve. La Notaria


DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

